



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Riosucio

Estado No. 134 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614408900220170016500	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Alexandra Mónica Peláez Vásquez	Héctor Fabio Gutiérrez Giraldo	10/12/2021	Auto Decide
17614408900220170017900	Ejecutivos De Menor Y Minina Cantidad	Banco Agrario De Colombia Sa	Jorge David Moreno Herrera	10/12/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
17614408900220210005600	Ejecutivos De Menor Y Minina Cantidad	Coophumana	Francy Yaneth Osorio	10/12/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
17614408900220190021100	Ejecutivos De Menor Y Minina Cantidad	Corporación Acción Por Caldas Actuar Microempresas Podrá Girar Como Actuar Microempresas	Ana María Guapacha Bañol	10/12/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
17614408900220160003700	Ejecutivos De Menor Y Minina Cantidad	Banco Agrario De Colombia Sa	Alonso Tapasco Dávila		Auto Decide Liquidación De Costas

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL CARMEN SUAREZ MONROY

Secretaría

Código de Verificación

4ad6f734-a5f8-4eb3-a777-6f9ddcb14906